

Arquitecto
Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado arquitecto Rosales:

Por este medio estoy presentando el informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 52-2015 y Acuerdo Ministerial Número 17-2015**. Correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie **A1** y correlativo **Número 000014**.

Actividades realizadas:

1. Asistencia a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural situada en la 12 avenida 11-11 zona 1 de la Ciudad Capital, para participar en una reunión que, tuvo lugar en el Salón de Sesiones "Dr. Juan José Arévalo" del Vicedespacho, junto con el equipo técnico del PACUNAM, quienes se sumarán al esfuerzo de conservación para el Sitio Uaxactún y Templo III del Parque Nacional Tikal.
2. Asistencia a una reunión convocada por el Consejo de Desarrollo del Departamento de Petén en el Hotel la Casona de la Isla, Santa Elena, Flores, Petén, relacionada con la reprogramación de proyectos para el año 2015, por parte de la Secretaría de Planificación y la Gobernación Departamental.
3. Se asistió a una reunión convocada por la Gobernación Departamental de Petén para tratar el tema de los programas de prevención y control de incendios forestales, con la asistencia de las instituciones que tienen injerencia en el tema, como: CONAP, CIPECIF, MAGA, PANAT, MARN, CONRED, INAB, Ministerio de Salud, Bloltzá, Ejército de Guatemala, entre otros.
4. Reunión con una practicante de EPS de la Escuela de Biología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien, en coordinación con el INAB, realizará parte de un estudio que busca la homologación de nombres comunes de especies forestales de Petén, tomando como base las Parcelas Permanentes de Monitoreo Forestal establecidas por la Unidad de Dasonomía dentro del Parque Nacional Tikal.
5. Reunión con miembros de la Unidad Técnica y la Asesoría Administrativa, con el fin de evaluar el área que ocupan las bodegas de materiales arqueológicos localizados cerca de las oficinas administrativas.

6. Reunión con los alcaldes auxiliares de las aldeas Uaxactún, Socotzal, El Porvenir y El Caoba con relación al tema de contratación del personal para la implementación del Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales 2015.
7. Apoyo en la gestión administrativa para la organización de un tren de aseo dentro del área administrativa y de servicios del Parque Nacional Tikal.
8. Reunión con vendedores de comida informal para definir espacios de ventas, propuestas de distribución y diseño con el fin de mejorar las condiciones generales y la imagen del Parque con respecto al tema.
9. Apoyo interinstitucional para la implementación y fortalecimiento del Puesto de Control y Monitoreo "La Perra", localizado fuera del límite sureste del Parque Nacional Tikal.
10. Participación en el Congreso Nacional sobre Justicia Ambiental y Patrimonio Cultural en la Reserva de la Biósfera Maya, organizado por CONAP, con el auspicio de USAID.
11. Reunión con miembros organizadores del evento de conmemoración astronómica "Equinoccio de Primavera" que, tendrá lugar en la Aldea Uaxactún, Flores, Petén del 20 al 22 de marzo de 2015.
12. Se solicitó al T.U. José María Anavisca, por medio de la Unidad de Arqueología, la elaboración de la propuesta de diseño y distribución de los espacios mínimos que debe incluir el campamento base para el proyecto de conservación de la crestería del Edificio Templo III de Tikal.
13. Elaboración del documento para participar en el XXIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala en Guatemala, a realizarse del 20 al 24 de julio de 2015.
14. Se solicitó a la Dirección Interina del CCIT, la elaboración de una propuesta para el mejoramiento de la infraestructura que brinda protección a las estelas y altares *in situ* localizadas dentro del área arqueológica de Tikal, tomando en cuenta que algunas de ellas no cumplen al 100% su objetivo principal: la estabilidad ambiental que promueva su conservación.
15. Se solicitó a la Dirección Interina del CCIT, la elaboración de una propuesta para la reubicación de los monumentos esculpidos que se encuentran en el Museo Sylvanus Morley.
16. Reorganización de las unidades de mantenimiento y conservación de monumentos *in situ*, y de Dibujo del PANAT.
17. Se solicitó la presentación del "Plan de Contingencia de Incendios Forestales 2015" elaborada por la Unidad de Dasonomía del Parque, como un esfuerzo conjunto para la salvaguardia del Patrimonio Cultural y Natural.

18. Solicitud de diagnóstico de las puertas que impiden el acceso a los Templos Mayores de Tikal, con el objeto de determinar su estado actual y si se encuentran cumpliendo con la función para las cuales fueron destinadas.
19. Apoyo a una de exbecarias de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, para un proyecto de gastronomía en la Aldea El Porvenir, Flores Petén, como parte de los trabajos conjuntos entre el Parque Nacional Tikal (a través de la Unidad de Relaciones Comunitarias) y la Universidad de Kanazawa.
20. Revisión de propuesta de investigación y conservación de los proyectos: Palacio 5D-15, Palacio 5E-58 y Palacio 5D-105 del Parque Nacional Tikal.
21. Apoyo a la OMYC de la Aldea Uaxactún, Flores, Petén, por medio de la Unidad de Arqueología del PANAT en asesoría respecto al proyecto de reciclaje implementado en la aldea por parte de la líder comunitaria Carolina Alvarado.

Resultados obtenidos:

1. Luego de la reunión sostenida en el Salón de Sesiones “Dr. Juan José Arévalo”, se acordaron los compromisos del PACUNAM y del Parque Nacional Tikal, con el ánimo de sumar esfuerzos en pro de la conservación del Grupo E del Sitio Arqueológico Uaxactún y del Edificio Templo III del Parque Nacional Tikal. Dentro de los compromisos del PANAT se encuentran: a) para el sitio Uaxactún: apoyo con el personal designado al Sitio por parte de la Unidad de Arqueología, herramienta y materia prima, así como de enlace entre la OMYC y el PACUNAM; b) para el Templo III de Tikal: apoyo en la actualización del diagnóstico y presupuesto, implementación del campamento base para el proyecto, materiales (tierra blanca, piedra tipo laja y pre-formas de piedra caliza para restauración) que serán extraídos de las canteras del Parque; así mismo, con un equipo de dibujo y topografía para la documentación del edificio.
2. Durante la reunión sostenida se presentó el Análisis de Inversión Pública por parte del Consejo de Desarrollo de Petén, mostrando los intereses generales que se ven reflejados en los siguientes rubros: transporte, educación, agua potable, salud y electricidad. En total se cuenta con Q 81,776,144 del fondo de inversión pública para la ejecución de los proyectos para este año fiscal, incluyendo el pago de la deuda generada en 2014.

La importancia de esta reunión radicó en que la fecha límite para la aprobación de la reprogramación es el 30 de abril, debiendo estar consensuada por los sectores involucrados, incluyendo los COCODES y COMUDES para el respaldo de la propuesta. En este caso, el Parque Nacional Tikal fungió como invitado, en donde tuvo su espacio para verter opinión, mas no para emitir voto alguno.
3. Como resultado de la reunión sostenida en la Gobernación Departamental, dada la problemática tratada, en materia de debilidad institucional y financiera por parte del SIPECIF, se acordó crear la Comisión de Prevención y Control de Incendios Forestales bajo la coordinación del CONAP, SIPECIF y CONRED, estableciendo mecanismos legales de carácter vinculante para con las municipalidades.

Durante la reunión se planteó convocar a una reunión en donde se presentará el plan formulado por la Comisión para su aprobación y ejecución. Asimismo, las instituciones que tienen injerencia en el programa deberían presentar y socializar su plan de contingencia; sin embargo, aún no se ha determinado fecha.

4. Como resultado de la reunión sostenida con la EPSista y el representante del INAB, se acordó lo siguiente: los trabajos se realizarán en conjunto con la Unidad de Dasonomía del Parque a través de la investigación de las Parcelas Permanentes de Monitoreo Forestal (PPMFs), siendo de beneficio para el Parque, entre otras razones, porque dichas parcelas podrían convertirse en parcelas arboretos a nivel regional, permitiendo la formación de baquianos a futuro; así mismo, se brindará apoyo con transporte por medio de uno de los buses del Parque, una cámara fotográfica, impresión de boletas para la recolección de datos (quedará copia para el Parque), entre otros materiales mínimos, como alcohol; y, un espacio dentro del CCIT para muestrarios organizados.
5. Como resultado de la reunión se decidió realizar una ampliación y reestructuración de los espacios. Se le encomendó a la Licda. Marroquín, Directora Interina del CCIT, elaborar una propuesta de remodelación de las bodegas, tomando en consideración, aspectos como: materiales de ejecución para la obra, seguridad, iluminación, condiciones de humedad relativa, implementación de rampas de acceso, distribución de los espacios, plan de mantenimiento y de manejo. La propuesta aún no ha sido entregada.
6. Como resultado de la reunión sostenida con los alcaldes auxiliares de las comunidades de influencia, convocada por la Asesoría Administrativa del PANAT con la participación de la Asesoría Técnica y las unidades de Vigilancia y Dasonomía, fue posible definir el número de personas que podrán participar por comunidad. Además de ello, se establecen los criterios de selección del personal, tomando en consideración su experiencia laboral y su historial en pro de la conservación del Patrimonio Cultural y Natural.
7. Fue posible efectuar un tren de aseo dentro del área administrativa y de servicios del Parque Nacional Tikal, con el fin de liberarla de desechos sólidos inorgánicos acumulados, en un intento de concientizar a los diferentes sectores sobre los problemas causados por el manejo inadecuado de los mismos.
8. Como resultado de la reunión sostenida con los vendedores de comida informal, con puestos "permanentes" establecidos, se acordó la construcción de cuatro ranchos con base al diseño y distribución de los espacios propuesto por la Unidad de Uso Público; mismos que serán construidos por los dueños de las ventas. Asimismo, se asignó la utilización de los ranchos acorde a un calendario semanal establecido. Finalmente se elaboró una normativa interna que, regulará las condiciones generales de uso y mantenimiento de la infraestructura susceptible de construir.


Esta normativa queda pendiente de ser aprobada, así como la definición de fechas para la implementación del proyecto.

9. En cumplimiento con el acuerdo realizado entre el Parque, CONAP y la Concesión Arbol Verde, se brindó 25 sacos de cemento, 5 m³ de arena y 5 m³ de pedrín, para la fundición del piso que será utilizado para la vivienda temporal del personal militar, con el fin de fortalecer la presencia institucional en el área. Asimismo, se brindaron dos miembros del personal operativo de la Unidad de Mantenimiento, como apoyo a los trabajos de fundición.
10. Como resultado de la participación en el Congreso, fueron mostradas algunas deficiencias en el manejo, gestión y aplicación de la ley relacionada con la protección de ambos patrimonios, proponiendo acciones que podrían mitigar dichas deficiencias, así como acciones encaminadas al cumplimiento eficaz de la ley.
11. Como resultado de la reunión, se propusieron algunas soluciones al tema de manejo de desechos líquidos (excretas humanas), contemplando la adecuación y modificación de las letrinas localizadas en el Grupo E, así como la dotación de inodoros por parte del Parque para que dicha adecuación sea posible. Asimismo se brindará apoyo al comité organizador, con la dotación de personal operativo de la Unidad de Arqueología (designado al Sitio Arqueológico), para el tema de limpieza y mantenimiento del área arqueológica; así como con una presentación que versará sobre evento astronómico.
12. Se entrega al 100% la propuesta para la implementación del campamento base para el proyecto de conservación de la crestería del Edificio Templo III de Tikal.
13. Presentación de abstract titulado para la participación de la Unidad de Arqueología del PANAT en el XXIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala.
14. Se entregó al 100% la propuesta para el mejoramiento de la infraestructura que brinda protección a los altares y estelas *in situ* localizados en el área arqueológica de Tikal. Durante los próximos meses se implementarán medidas para su implementación, con base en los recursos disponibles en el Parque.
15. Se entregó al 100% la propuesta de reubicación de los monumentos esculpidos que se encuentran en las instalaciones que anteriormente funcionaron como el Museo Sylvanus Morley. Dicha reubicación será realizada dentro del Museo Lítico, tomando en cuenta la modificación del guión museográfico. Asimismo, se entregó la propuesta de diseño del espacio donde será colocada la réplica de la tumba del Gobernante de Tikal Jasaw Chan K'awil, dentro de las instalaciones del CCIT, para lo cual, se contó con el apoyo de la Arquitecta Mazariegos de la Unidad de Uso Público.
16. Como producto de la reorganización de dichas unidades, la Unidad de Mantenimiento y Conservación de Monumentos *in situ* (anteriormente adscrita al CCIT) pasa a formar parte de la Unidad de Conservación, bajo la dirección del Lic. Enrique Monterroso; mientras que la Unidad de Dibujo, a la Unidad de Uso Público, bajo la asesoría de la Arq. Nicté Mazariegos.
17. La propuesta fue entregada a la Unidad Técnica haciendo algunas observaciones en materia de redacción que. Luego de las medidas correctivas, la propuesta fue aprobada por el Asesor Administrativo del Parque. Asimismo, se hizo la

presentación oficial ante las autoridades competentes, como el Señor Gobernador Departamental, alcaldes municipales, así como ante la Comisión de Prevención y Control de Incendios Forestales, entre otros actores involucrados.

18. Fue entregado el diagnóstico de las puertas de madera, cedazo y malla colocadas en los ingresos de los templos mayores de Tikal (templos I, II, IV, V y VI), determinando que, en términos generales, su estado de conservación es bueno, con algunas reparaciones mínimas por realizar; sin embargo, la puerta de ingreso del Templo VI (extremo Norte) debe ser reparada y recolocada, ya que fue forzada como producto de vandalismo.
19. Se brindó acompañamiento por parte de la Unidad de Relaciones Comunitarias y la Unidad de Uso Público del Parque, con opiniones técnicas y un diseño de construcción para la implementación de un proyecto de venta de gastronomía local, a cargo del COMUDE de la Aldea El Porvenir, Flores, Petén.
20. Como resultado de las revisiones efectuadas a las propuestas de investigación y conservación de los proyectos: Palacio 5D-15, Palacio 5E-58 y Palacio 5D-105 del Parque Nacional Tikal, fueron realizadas observaciones en materia de planificación con base en el personal disponible para el año 2015; por ende, se efectuaron observaciones que, fueron atendidas por los encargados de proyectos.
21. Como parte del apoyo solicitado por la OMYC, se logró establecer las áreas de bajo impacto para la colocación de basureros dentro de los Grupos E y A del Sitio Arqueológico Uaxactún, en virtud de salvaguardar el Patrimonio Cultural.


JOSE LEONEL ZIESSE ALTAN

VO.BO. 
Lic. Jorge Enrique Chocón Tun
Administrador a.i.
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural